



# BANDO

El exceso de turbiedad en el agua es debido a las intensas riadas producidas durante el pasado fin de semana por la tormenta Jana, que han provocado importantes arrastres de material en los ríos afectando al agua que se sirve a todos los barrios pertenecientes a este municipio.

El agua que llega a los domicilios de estos barrios esta tratada y clorada, **pero como medida precautoria no debe usarse para el consumo humano. No debe beberse.**

El agua que llega a los domicilios sí puede utilizarse para la higiene personal, la limpieza del hogar o el menaje y cualquier otra necesidad que no implique su ingesta oral.

Esta recomendación se mantendrá hasta que surtan efecto las medidas de corrección que permitan recuperar parámetros óptimos que garanticen que el consumo del agua sea seguro.

Se realizará un seguimiento de la incidencia y se comunicará mediante bando cuando esta se haya corregido.

En Villafranca, a 11 de marzo de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: DAVID YAGÜE LLORENTE,

